

ACTAS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015, EN PRIMERA CONVOCATORIA



En el Salón de Actos del Excmo. Ayuntamiento de Jaén a las diecinueve horas del día 30 de noviembre de dos mil quince, se reúne el Excmo. Ayuntamiento Pleno a fin de celebrar Sesión Extraordinaria, en primera convocatoria. Preside la Tercera Teniente de Alcalde, D^a REYES CHAMORRO BARRANCO.

Concurren los Concejales D. CARLOS ALBERCA MARTÍNEZ, D^a SALUD ANGUITA VERÓN, D^a MARÍA ISABEL AZAÑÓN RUBIO, D. ANDRÉS BÓDALO PASTRANA, D. MANUEL SANTIAGO BONILLA HIDALGO, D^a ROSA MARÍA CÁRDENAS ORTIZ, D. MIGUEL CONTRERAS LÓPEZ, D^a MATILDE CRUZ CARRASCO, D. FRANCISCO JOSÉ ESTEPA VÍLCHEZ, D. MANUEL ÁNGEL FERNÁNDEZ PALOMINO, D^a MARÍA DE LAS MERCEDES GÁMEZ GARCÍA, D^a YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. MANUEL FRANCISCO HERAS RODRÍGUEZ, D. JUAN JOSÉ JÓDAR VALDERRAMA, D. RAFAEL LATORRE RAMIRO, D^a MARÍA ISABEL LORITE MARTÍNEZ, D^a YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ, D. IVÁN TOMÁS MARTÍNEZ DÍAZ, D. JULIO MILLÁN MUÑOZ, D^a FRANCISCA MOLINA NAVARRETE, D. MANUEL MONTEJO LÓPEZ, D^a ROSARIO MORALES DE COCA, D^a MARÍA DOLORES NIETO NIETO, D. JUAN CARLOS RUIZ TORRES, D. VÍCTOR MANUEL SANTIAGO PÉREZ Y D^a MARÍA DEL MAR SHAW MORCILLO asistidos del Sr. Secretario General de la Corporación, D. MIGUEL ÁNGEL VELASCO GÁMEZ.

Comprobada la existencia de quórum legal suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión, pasándose al examen de los asuntos integrados en el Orden del Día.

NÚMERO UNO.- TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN DE LA SRA. D^a YOLANDA PEDROSA SÁNCHEZ.

El Secretario General de la Corporación da lectura de la Credencial expedida por D. Carlos Granados Pérez, Presidente de la Junta Electoral Central, de fecha 24 de noviembre de 2015, expresiva de que Doña Yolanda Pedrosa Sánchez ha sido designada Concejala del Ayuntamiento de Jaén, por estar incluida en la lista de candidatos presentada por el Partido Popular a las elecciones locales de 24 de

mayo de 2015, en sustitución,, por renuncia, de D. José Enrique Fernández de Moya Romero.

A continuación la Sra. Yolanda Pedrosa Sánchez jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Ayuntamiento de Jaén con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, haciéndole entrega del distintivo de concejal.

NÚMERO DOS.- ELECCIÓN, PROCLAMACIÓN Y TOMA DE JURAMENTO Y PROMESA DEL NUEVO CARGO DE ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN.

Por la Presidencia se cede el uso de la palabra al Sr. Secretario de la Corporación el cual manifiesta lo siguiente:

Señoras/es buenos tardes. El objeto de la presente sesión es proceder a la elección, proclamación y toma de juramento o promesa del nuevo cargo de Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Jaén como consecuencia de la renuncia a su condición de Concejal de la Corporación presentada por su titular D. José Enrique Fernández de Moya Romero mediante escrito de fecha 11 de noviembre de 2015 y tomada en consideración por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre actual.

Con permiso de la Presidencia esta Secretaría quisiera por razones de asesoramiento técnico y aclaración de conceptos dar lectura a los Señores Concejales de los siguientes artículos relativos al procedimiento a seguir para la elección de Alcalde:

1.- El artículo 40 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 declara que la elección y destitución del Alcalde se rige por lo dispuesto en la legislación electoral, sin perjuicio de la aplicación de las normas relativas al régimen de sesiones plenarias del Ayuntamiento.

2.- Quién resulte proclamado Alcalde tomara posesión ante el Pleno de la Corporación, de acuerdo con la formula general establecida para la toma de posesión de los cargos públicos.

3.- Vacante la Alcaldía por renuncia de su titular D. José Enrique Fernández de Moya Romero, la sesión extraordinaria para la elección de un nuevo Alcalde se celebrara, con los requisitos establecidos en la legislación electoral, dentro de los diez días siguientes a la aceptación de la renuncia por el Pleno.

Esta Secretaría quisiera, en este sentido, dar lectura a los siguientes preceptos:

El artículo 198 de la Ley 5/85, de 19 de junio, de Régimen Electoral General determina que “ en los supuestos distintos a los previstos en los artículos 197 y 197

bis (moción censura- cuestión de confianza), la vacante en la Alcaldía se resuelve conforme a lo previsto en el artículo 196, considerándose a estos efectos que encabeza la lista, en que figuraba el Alcalde, el siguiente de la misma, a no ser que renuncie en la candidatura.

El citado artículo 196 consagra y recoge lo siguiente:

a.- Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.

b.- Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales quedará proclamado electo.

c.- Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría quedará proclamado Alcalde el Concejil que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolvería por sorteo.

Esta Secretaría quisiera preguntar si ¿alguno de los cuatro Concejales correspondientes a los distintos Grupos Políticos representados en la Corporación, que encabeza su lista, no se presenta a la elección de Alcalde?.

Asimismo esta Secretaría quisiera preguntar si algún Concejil que encabeza su correspondiente lista renuncia a su candidatura, haciendo constar que con fecha 26 de noviembre de 2015 tuvo entrada en esta Secretaría General escrito presentado y firmado por la Sra. Concejil D^a María Reyes Chamorro Barranco en la que renuncia a su candidatura por el Grupo Popular.

¿Hay algún otro Concejil que encabeze su correspondiente lista que renuncie a su candidatura?.

Ante la renuncia de su candidatura de D^a María Reyes Chamorro Barranco por el Grupo Popular se considera a estos efectos como cabeza de lista el siguiente de la misma D. Francisco Javier Márquez Sánchez.

Por tanto, se proclaman candidatos para la Alcaldía a los siguientes Concejales que encabezan sus respectivas listas:

- Por el Partido Popular, D. Francisco Javier Márquez Sánchez.
- Por el Partido Socialista Obrero Español, D. Manuel Ángel Fernández Palomino.
- Por el Partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, D^a Salud Anguita Verón.
- Por el Agrupación Electoral Jaén en Común, D. Manuel Montejo López.

Hay que advertir que previamente al comienzo de la presente sesión se les ha hecho entrega a cada uno de los Concejales de un sobre conteniendo cuatro papeletas correspondientes a los cuatros candidatos que han encabezado las listas que han obtenido representación municipal y una papeleta más en blanco, así como que la votación a celebrar será secreta (arts. 101 Y 102 del ROF).

Seguidamente, como hemos señalado, se procederá a celebrar la votación por lo que ruego acerquen a los Sres. Concejales la urna habilitada al efecto para que puedan depositar su voto en ella.

Una vez realizado y efectuado el recuento y el escrutinio de los votos emitidos estos arrojan y se obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor de D. Francisco Javier Márquez Sánchez, 12 votos.

Votos a favor de D. Manuel Ángel Fernández Palomino, 9 votos.

Votos a favor de D^a Salud Anguita Verón, 0 votos.

Votos a favor de D. Manuel Montejo López, 3 votos.

3 votos en blanco.

Al no haber obtenido ningún candidato la mayoría absoluta queda por tanto proclamado Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Jaén el Concejel del Grupo Político del Partido Popular D. Francisco Javier Márquez Sánchez al ser el candidato que encabeza la lista que ha obtenido mayor número de votos populares, de acuerdo con el acta remitida en su día por la Junta Electoral de Zona.

Seguidamente se procederá al acto de toma de posesión y juramento o promesa de acatamiento a la Constitución del nuevo Alcalde electo de conformidad con la formula contenida en el R.D. 707/1979, de 5 de abril por la que se regula la forma de juramento o promesa de los cargos y funciones públicas por lo que se ruega, por favor, a los Sras/es Concejales, Autoridades y al público asistente que se levante rogando, asimismo al Sr. Márquez Sánchez que se acerque al estrado a tal efecto.

El Sr. D. FRANCISCO JAVIER MÁRQUEZ SÁNCHEZ jura por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Jaén con lealtad al Rey, y respetar y hacer respetar la Constitución como norma fundamental del Estado “.

D. JOSÉ ENRIQUE FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO hace entrega del bastón de mando al Sr. D. Francisco Javier Márquez Sánchez, ocupando este la Presidencia.

Procede a ceder la palabra a los portavoces de los diferentes Grupos Municipales, de menor a mayor, los cuales dan la bienvenida al nuevo Alcalde.

D. Francisco Javier Márquez Sánchez comienza su discurso saludando a las autoridades presentes en el Salón de Plenos, autoridades civiles, militares y académicas así como al Sr. Secretario General de la Corporación, concejales y a todos los amigos y amigas.

Expone que quiere que sus primeras palabras como Alcalde la Ciudad de Jaén sean para compartir una vivencia que, sentado en su escaño de concejal, se le ha venido a la memoria.

Su padre, que en paz descanse, fue profesor del Colegio Universitario y tenía un grupo de amigos, compañeros de la misma institución académica con los cuales se reunía y entre otras cosas, por supuesto, hablaban de política. Lógicamente cada uno tenía sus propias tendencias políticas dándose la circunstancia que dos de ellos: Sra. Nestares y Sr. Becerra se presentaron para las elecciones municipales de esta ciudad en el año 1977, y el hecho de que fueran rivales políticos no les impidió que siguieran siendo compartiendo vivencias.

Cuenta esta anécdota en este momento porque en el fondo es el mismo espíritu que se está viviendo en este Salón de Plenos, aunque todas las cámaras, miradas y focos lo miren directamente a él, asegura que él no es la noticia. La noticia está delante de su mirada, está en la gente que independientemente de su ideología está compartiendo este acto tan importante que se está celebrando en este momento.

Y lo están compartiendo porque posiblemente cuando se elige un Alcalde se está demostrando la solidez de la democracia y se demuestra también cuestiones como que los partidos políticos tienen más cosas esenciales que los unen que los separen, como puede ser el amor a Jaén, el respeto a los derechos fundamentales que vienen establecidos en la Constitución Española y que son básicos, aparte de ser un legado que les dejaron sus mayores hace cuarenta años y que tienen la obligación de conservarlo, mantenerlo, cuidarlo, mejorarlo y darlo a las generaciones futuras.

Por todo ello agradece a todos los que están presentes en este salón de Plenos y a los que lo están viendo y oyendo a través de la Radiotelevisión Municipal que compartan este acto tan bonito.

El Ilmo. Sr. Alcalde expone que esta Jaén tiene una larga historia a sus espaldas, a lo largo de la cual ha vivido momentos de esplendor y decadencia, de luces y de sombras. Podría decir, incluso, que la historia de España sería incomprensible si no estudiará la historia de Jaén porque en ella se han vivido hechos históricos que han marcado la historia de este país y que generaciones precedentes a esta con su sangre y sudor, hicieron que realmente hoy sean lo que son. Por tanto hay que respetar esos valores y por supuesto hay que seguir adelante.

El tiene el inmenso honor de que hoy les acompaña un nutrido grupo de representantes que han estado aquí desde que se instauró la democracia,

felicitándoles por todo lo que han hecho para mejorar las condiciones de vida de todos ellos a costa de su sacrificio personal y familiar. Porque aun después de ocho o diez años de crisis económica, la verdad es que si se mira hacia atrás unos 25 o treinta años, se puede comprobar que esta Ciudad ha dado uno de los mayores saltos de su historia. Está seguro que muchos de los que están aquí sentados se acuerdan perfectamente que el Paseo de la Estación terminaba justamente a la altura de la Plaza Jaén por la Paz, y precisamente hoy, 25 años después ahí se encuentra uno de los Barrios más populosos, junto con las Fuentezuelas. Tampoco existían la mayoría de los Parques que en la actualidad disfrutan los vecinos de esta ciudad, y se daba también la circunstancia que solo existía Colegio Universitario, por lo que los estudiantes tenían que desplazarse a otras ciudades para poder realizar una Carrera Universitaria con el consiguiente sacrificio económico que eso suponía para las familias. Ahora Jaén ha crecido mucho y de esa musculatura de ciudad pequeña se ha ido transformándose en los últimos años en una ciudad grande.

No hay que olvidar la terrible crisis económica que sufre este país y que está poniendo a prueba la resistencia de todos, pero se empieza camino nuevo, empieza la recuperación económica de que se tienen que beneficiar todas las clases sociales, no vale que unos mejoren y otros no, hay que ir de la mano en todo momento. Esta ciudad también vive un momento muy importante, se acaba de aprobar el Plan General de Ordenación Urbana, están todos los deberes hechos y por eso hay que aprovechar todas circunstancias y oportunidades que puedan venir a Jaén, esto debe quedar por encima de los intereses partidistas, es necesaria sacar un aprendizaje de la historia y comprobar que cuando se va unido es cuando se avanza, por tanto les corresponde tener estas alturas de miras para poder seguir avanzando poco a poco.

Manifiesta que les queda un trabajo arduo, que se van a encontrar con muchos problemas que tendrán que ir solucionando, unas veces gustará más la solución que otras, pero hay que tomar decisiones sabiendo que lo único que se está haciendo es un camino, no están buscando un fin, porque como todos saben la ciudad es una obra inacabada, y en algún momento tendrán que bajarse para que las generaciones futuras sigan haciendo ese camino puesto que construir una ciudad es un camino no es una finalidad concreta.

Son conscientes de que el trabajo que se haga no será perfecto, son conscientes de que este Ayuntamiento está quebrado y por tanto tienen la desgracia de no poder llegar a los sitios como le gustaría y como se merecen los jiennenses por ello intentarán mejorar esta situación e intentarán llegar a donde puedan. Espera colaboración de los ciudadanos ante todos estos retos y todas las decisiones y posicionamientos que tengan que adoptar.

Pide colaboración no solo a los ciudadanos sino también de los partidos políticos para ello se tendrán que modificar determinados hábitos, habrá que modificar el debate político, no se puede considerar la política como un espectáculo, no se pueden pensar que el absolutismo es lo principal, el insulto no se puede anteponer ni puede estar a la misma altura que el razonamiento político. Una

palabra bien razonada es suficiente para mover la ciudad. Y por tanto hay que colaborar precisamente en beneficio de la ciudad.

Está seguro que Jaén tiene muchas oportunidades porque tiene una gran historia detrás y porque sus gentes tienen y guardan unas tradiciones de manera orgullosa, porque Jaén es la capital del Aceite de Oliva, es una capital muy orgullosa de su provincia que cuenta con uno de los mayores recursos naturales de toda España y en ella se dan también muchísimas manifestaciones culturales que hay que ponerlas en valor, cuenta con argumentos urbanísticos, geoestratégicos, culturales, artículos y por supuestos de calidad humana que pueden hacer que la actividad se desarrolle en nuestro terreno.

En los próximos días hará público el Decreto de Delegaciones, en el cual no va a haber grandes cambios con respecto al que se dictó en el mes de Junio, solamente se señalarán dos nuevas áreas referentes al Casco Histórico porque personalmente piensa que el Casco Histórico tiene más futuro que nunca en esta ciudad.

Como ha dicho antes, han concluido los trabajos de redacción del Plan General de Ordenación Urbana y ahora se van a empezar los trabajos del PEPRI, y aquí deben estar todos los partidos políticos, la participación ciudadana, las instituciones académicas, los colegios profesionales, etc. porque hay que marcar las líneas rojas de lo que sea el casco histórico y no solamente desde el punto de vista de la preservación del Patrimonio sino también desde las actividades que se tienen que desarrollar en el mismo y que, evidentemente, tienen que ser singulares como singular es el Casco Histórico de Jaén.

Otra de las áreas que se van a potenciar es la relacionada con las zonas productivas, lógicamente las necesidades de los suelos residenciales son totalmente diferentes a las de los Parques Empresariales, aquí todo tiene que ser mucho más dinámico y sus necesidades tienen que trascender a lo que es el mero mantenimiento urbano que es lo que este Ayuntamiento ha estado haciendo durante décadas. Tiene que tener vida propia para poder generar empleo y que la actividad económica fluya.

Por último le gustaría hacer multitud de agradecimientos tanto a las personas anónimas que lo han estado animando desde el momento que se hizo público su disponibilidad para ser Alcalde, como a los trabajadores de este Ayuntamiento, a los concejales de todos los partidos políticos y en especial a sus compañeros, tanto a los nuevos como a los más antiguos con los que ha tenido el privilegio de trabajar durante estos últimos cuatro años como Equipo de Gobierno. Son gente maravillosa, entrega, que se comprometen con la ciudad y que en muchas ocasiones se pasan malos momentos al no contar con los recursos suficientes para atender a las necesidades de la gente. Sus compañeros son un verdadero tesoro con los que ha merecido la pena trabajar y sobre todo con José Enrique Fernández, a quien lo conoce desde hace muchísimo tiempo, desde los tiempos de la Universidad, en aquel entonces un estudiante brillantísimo, y sobre todo una persona honesta, honrada y trabajadora, cualidades que en política suponen un

verdadero patrimonio. Está totalmente convencido que desde Madrid defenderá los intereses de la provincia de Jaén con uñas y dientes, sin importar el signo político del alcalde.

Agradece también el apoyo del Presidente Regional del Partido Popular y a sus compañeros del Partido Popular, partido en el que milita desde hace más de catorce o quince años.

Su agradecimiento a las instituciones presentes en este Salón de Plenos, Sr. Reyes, Sra. Cobo, D. Rafael, Sr. Rector por el apoyo que supone venir a este acto, a todos les honra y enriquece, ofreciéndoles el apoyo de este Ayuntamiento, asegurando que acudirá en la medida de las posibilidades que tenga este Ayuntamiento.

Por último agradece a su familia todo el apoyo que le han ofrecido, especialmente a su mujer, pilar de su familia, y a sus hijos.

Es un honor y orgullo ser alcalde de esta ciudad, queda un trabajo muy difícil pero se compromete a trabajar para conseguir que vengan a Jaén todas las oportunidades posibles, y para ello intentará negociar con quien sea necesario. Jaén es la que tiene que escribir su historia, nadie de fuera va a venir para ayudar o para hacer el trabajo que a nosotros nos corresponde; Jaén podrá llegar donde pueda o donde quiera, pero siempre con el compromiso de hacerlo.

Cree que hay dos sentimientos que son absolutamente opuestos, el orgullo y la apatía, con el orgullo se puede llegar a todos los sitios donde se propongan no la apatía no se sabe donde se puede llegar, y el solo quiere decir que está orgulloso de su ciudad, que está orgulloso de sus gentes, que está orgulloso de trabajar por Jaén, de ser Alcalde de Jaén y por ello se compromete a trabajar para mantener el honor, el respeto y el prestigio de esta ciudad.

Y habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y cincuenta y siete minutos, de lo que se extiende la presente acta que firma el Ilmo. Sr. Alcalde conmigo el Secretario. Doy fe.